Prosperidad Social – FIP.

Formato 2 – Compromiso Anticorrupción.

FORMATO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá,

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP
Ciudad

REF: **Invitación de Mayor Cuantía No. 04 FIP de 2026**

Mónica Lucía Torrez Matiz, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **Consorcio Territorios Productivos L2.**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Mónica Lucía Torres Matiz
C.C. 52.145.933
Representante Legal
Consorcio Territorios Productivos L2

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO.

Prosperidad Social – FIP.

Compromiso Anticorrupción – C&M Consultores S.A.S.

FORMATO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá,

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP
Ciudad

REF: **Invitación de Mayor Cuantía No. 04 FIP de 2026**

Mónica Lucía Torrez Matiz, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **C&M Consultores S.A.S.**, *m*anifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Mónica Lucía Torres Matiz
C.C. 52.145.933
Representante Legal
C&M Consultores S.A.S.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO.

Prosperidad Social – FIP.

Compromiso Anticorrupción – Beta Group Services S.A.S. BIC.

FORMATO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION INVITACION
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá,

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL –PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP
Ciudad

REF: **Invitación de mayor cuantía 04 FIP DE 2026**

Roberto García Betancur identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **BETA GROUP SERVICES SAS BIC** *m*anifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación IMYC 04 FIP DE 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C, a los (19) días des mes de mayo del 2026.

Firma
Nombre: ***Roberto García Betancur***
C.C. **1020716916 de Bogotá**

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO.